

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO
DE
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

CURSO 2022-23

ÍNDICE

I. INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	5
III. FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.....	7
IV. CURSOS:	
2º ESO	
1. Contenidos.....	11
2. Temporalización	16
3. Criterios de evaluación.....	17
4. Mínimos exigibles.....	19
5. Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación.....	20
4º ESO	
1. Contenidos.....	24
2. Temporalización	27
3. Criterios de evaluación.....	29
4. Mínimos exigibles.....	31
4. Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación.....	32
V. BACHILLERATO. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS.....	37
VI. CURSOS:	
2º CURSO	
1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a las correspondientes competencias clave.....	39
2. Temporalización.....	47
3. Mínimos exigibles.....	49
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	51
5. Indicaciones metodológicas.....	57

VII. TEMPORALIZACIÓN.....	59
VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	60
IX. INDICADORES DE LOGRO.....	61
X. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	61
XI. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	62
XII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZOS.....	63
XIII. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	69
XIV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	70
XV. PROCEDIMIENTOS PARA ACREDITAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS DE LOS CONTENIDOS PROGRESIVOS.....	72
XVI. EVALUACIÓN INICIAL.....	72
XVII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	73
XVIII. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	75
XIX.. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	75
XX. FOMENTO DE LA LECTURA.....	76
XXI. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	76
ANEXO- RELACIÓN DE LECTURAS OBLIGATORIAS (ESO y BACHILLERATO)	79

I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

El carácter periférico de nuestro centro, en un sentido amplio del término, se debe a varios factores que se suman al de la ubicación en las afueras de la villa. En primer lugar, dentro de la red de centros del propio municipio, el antiguo centro de Primaria, convertido hace años en CPI, bien situado en plena villa, recoge buena parte del alumnado de la ESO de Baiona. El IES Primeiro de Marzo tiene como centros adscritos el CEIP de Fontes y el de Belesar, donde se forma el alumnado de zonas periféricas y rurales del municipio. Hace unos años, la Dirección del instituto consiguió que los alumnos de la parte norte del ayuntamiento limítrofe de Oia, que cursan Primaria en el colegio de esta localidad, fuesen adscritos también al instituto de Baiona por razones de proximidad. La situación sociocultural y económica de la mayor parte de las familias es, en consecuencia, baja (marineras o que trabajan en el sector servicios), habitan fundamentalmente en el ámbito rural, suburbial y, en los últimos años, contamos con inmigrantes y bastantes hijos de familias desestructuradas.

En los últimos años, también se ha percibido la afluencia de un pequeño porcentaje de alumnos de procedencia urbana que se trasladaban a Baiona por razones de doble vivienda familiar de sus padres, con domicilio habitual en Vigo o procedentes de centros privados que, con la crisis, optaron por la enseñanza pública y gratuita. Al fin y al cabo, Baiona es una zona suburbana periférica de una gran ciudad, con lo que este hecho implica a nivel cultural y lingüístico.

El instituto ha ido superando su escasa tradición de centro de Bachillerato, en relación con otros más arraigados de la zona, y, en consecuencia, la tradicional pérdida de alumnado natural de Bacharelato que decidía matricularse en algún outro centro próximo. La intensa labor de atención al alumnado con diversas necesidades educativas, el cuidado de la excelencia, del que son una buena muestra las secciones bilingües implantadas, el intenso contacto con las familias y el amplio programa anual de actividades extraescolares y complementarias han ido prestigiando la institución en el entorno, según se puede comprobar por los datos de matrícula e las valoraciones recibidas.

El Departamento de Lengua Española tiene cuatro plazas cubiertas por profesores con destino definitivo en el centro que imparten las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, Literatura Universal y, en ocasiones, alguna materia afín, especialmente Cultura Clásica, Valores Éticos o Francés. En los últimos cursos, este departamento ha impartido Ámbito Sociolingüístico en un curso de PMAR y el Módulo de Comunicación y Sociedad en FPB, rotando cursos con el Departamento de Gallego, y suele tener asignadas horas de refuerzo y de exención de Segunda Lengua Extranjera.

La distribución de grupos entre los cuatro miembros del Departamento para el curso 2022-23 es la siguiente:

<i>Profesor/a</i>	<i>materia</i>	<i>Curso</i>	<i>grupos</i>
M ^a Carmen Mosteiro A.(J.D)	Lengua Española y Literatura	1º ESO	2
	Lengua española y Literatura	4º ESO	2
	Exención de Francés	2º PMAR	1
	Educación en valores cívicos y éticos	3º ESO	1
Daniel Garbín Narciso	Lengua castellana y Literatura	2º Bach.	3
	Ámbito sociolingüístico	3º PDC	1
Eva del Valle González	Lengua Española y Literatura	2º ESO	2
	Módulo de Comunicación y Sociedad	1º FPB	
	Valores éticos	2 ESO	3
	Valores éticos	4º ESO	1
	Exención de francés	2º ESO	2
Ana Lois Paz	Lengua castellana y Literatura	1º Bac-	3
	Lengua castellana y Literatura	3º ESO	2
	Educación en valores cívicos y éticos	3º ESO	1

Además, se han asignado a los miembros del Dpto. las siguientes tutorías: 2º Bach. (Daniel Garbín Narciso), 4º ESO (M^a del Carmen Mosteiro Agrafojo) , 3º ESO (Ana Lois Paz) y 2º ESO (Eva del Valle González). La profesora Ana Lois Paz cuenta con dos horas de disponibilidad de centro en 1º Bac.

II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

1. Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación - Competencia en co-

municación lingüística. Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye, además, al desarrollo de la autoestima y de la autoconfianza.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, así como acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por eso, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

La lengua, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad. La comunicación será el eje de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos o objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos trazos fundamentales de esta competencia, como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y auto regular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que se deben apoyar en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación y de análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acorde a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales implica el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada.

2. [Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología](#). La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. [Competencia digital](#). Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. [Aprender a aprender](#). Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. [Competencias sociales y cívicas](#). Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. [Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor](#). Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. [Conciencia y expresiones culturales](#). Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

III. FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan

los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral:

escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de

palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

IV CURSOS

2º ESO

1. CONTENIDOS

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

➤ **Escuchar**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos.
 - El diálogo.

➤ **Hablar**

1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

➤ **Leer**

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).
2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.
 - Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.
 - Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.
 - Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.
 - Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica,

reportaje y entrevista).

- Obras de lectura destinadas a enriquecer la formación sociocultural y personal del alumno.

➤ **Escribir**

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.
 - Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.
 - Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
 - Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

➤ **La palabra. Clases de palabras**

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.
 - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.
 - Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
 - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
 - Uso correcto de las palabras interrogativas / exclamativas.
 - Diferenciación de los pronombres por sus clases.
 - Reconocimiento y diferenciación de los modos verbales así como de la conjugación verbal en todos sus tiempos.
 - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los

- tiempos simples como de los compuestos.
- Diferenciación de los adverbios por su significado.
 - Identificación de locuciones adverbiales.
 - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
 - Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.
 - Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.
 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).
 - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).
 - Homonimia y polisemia.
 4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.
 - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.
 5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
 6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- **El discurso**
1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la

actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

➤ **Las relaciones gramaticales**

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: frase nominal, sustantiva, adjetiva, preposicional y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
 - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.
 - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de las funciones sintácticas en el seno de la oración simple. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Clasificación del predicado.
 - Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.
 - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.
 - Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
 - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.
 - Identificación de la oración predicativa.
 - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.
 - Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.
 - Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.
 - Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

➤ **Las variedades de la lengua**

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas

y de su actual distribución geográfica.

BLOQUE 4. Educación literaria

➤ **Plan lector**

1. Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Lecturas obligatorias:

1. Alejandro Casona, *La dama del alba*, Vicens-Vives, Aula de literatura.
2. Miguel Delibes, *El camino*, Destino.
3. Ovidio, *Metamorfosis*, Vicens-Vives, Clásicos Adaptados.

➤ **Introducción a la literatura a través de los textos**

1. Diferenciación y reconocimiento del lenguaje literario frente al informativo. Identificación de las diversas manifestaciones que componen ambas etiquetas en diversos entornos de la vida cotidiana, académica o cultural.
2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. Características formales, temáticas. Autores y obras relevantes.

- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática.
- Subgéneros narrativos: características propias. Tipos de narradores.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas.
- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. Subgéneros: características.

➤ **Análisis y creación**

1. Análisis e identificación de características significativas destinadas al reconocimiento y clasificación de los diversos géneros y subgéneros.
2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
 - Composición de textos en verso y en prosa con intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. TEMPORALIZACIÓN.

1. 1ª EVALUACIÓN: se realizarán dos pruebas objetivas.

- Mecánicas de comprensión expresión: tema, resumen, esquema.
- Principios básicos de corrección lingüística.
- Lengua oral y lengua escrita.
- Coherencia y cohesión.
- Tipología textual: narración y descripción.
- Morfología: clases de palabras.
- Lenguaje informativo/ lenguaje literario.
- Géneros literarios. Género y subgéneros narrativos. Características, autores y obras.
- Lectura obligatoria: Ovidio, *Metamorfosis*, Vicens-Vives, Clásicos Adaptados.

2. 2ª EVALUACIÓN: se realizarán dos pruebas objetivas.

- Principios básicos de corrección lingüística.
- Mecánicas de comprensión expresión: tema, resumen, esquema.
- Tipología textual: exposición, argumentación, instrucción.
- Morfología: clases de palabras.
- Morfología: constituyentes internos (lexemas y morfemas). Palabras simples, compuestas, derivadas y parasintéticas.
- La oración simple: frases, funciones sintácticas.
- Clasificación de la modalidad oracional y del predicado.
- El género lírico. Estrofas, metros y licencias. Características, autores y obras.
- Coherencia y cohesión.
- Lectura obligatoria: Miguel Delibes, *El camino*, Destino.

3. 3ª EVALUACIÓN: se realizarán dos pruebas objetivas.

- Principios básicos de corrección lingüística.
- Mecánicas de comprensión expresión: tema, resumen, esquema.
- Morfología: repaso integral.
- Sintaxis: oraciones activas, pasivas, impersonales. Transformaciones.
- Modalidad oracional.
- Léxico. Semántica.
- Realidad plurilingüe de España.

- El género dramático. Subgéneros. Características, autores y obras.
- Lectura obligatoria: Alejandro Casona, *La dama del alba*, Vicens-Vives, Aula de literatura.

4. **EXAMEN GLOBAL:** al que deberán concurrir aquellos alumnos cuya evaluación anual no alcance una calificación igual o superior a 5.

La temporalización es orientativa: la marcha del grupo y sus peculiaridades pueden causar cambios en la secuenciación de la materia, justificados según el concepto de flexibilidad que debe caracterizar toda programación de aula.

Entre la tercera evaluación y la evaluación final de junio, en el mismo mes, todos los alumnos serán atendidos según sus necesidades, reforzando a los alumnos suspensos y ayudando y atendiendo al resto.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

3. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
4. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.
5. Comprender el sentido global de textos orales
6. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
7. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
8. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
9. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
10. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
9. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
10. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
11. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito
12. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos
13. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario
14. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
15. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
16. Reconocer los distintos tipos de predicados, clasificar y transformar oraciones activas, pasivas e impersonales.
17. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
18. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

19. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
20. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4. Educación literaria

21. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
22. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
23. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
24. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios
25. Comprender textos literarios reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
26. Reconocer y razonar justificadamente, con ejemplos de los textos, la adscripción a un determinado género y subgénero. Reconocimiento de características identificativas.
27. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
28. Identificar y recrear ejemplos de uso cotidiano de lenguaje literario y lenguaje informativo. Razonar sus características y funcionalidad.
29. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. **Distinción entre comunicación oral y escrita.**

- Comprensión de textos de distintos tipos adecuados a su nivel, tanto orales como escritos. Tema, resumen, esquema, búsqueda de informaciones concretas en el texto.
- Producción de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos, respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- Identificación de las distintas categorías gramaticales: análisis o descripción morfológica completa.
- Distinción entre palabras primitivas, derivadas y compuestas.
- Identificación de las funciones sintácticas en la oración simple.
- Clasificación de la oración simple atendiendo a su modalidad.
- Clasificación del predicado.
- Diferencia entre voz activa-pasiva.
- Identificación de las principales relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia.
- Elaboración de campos semánticos y de familias léxicas.
- Manejo de diccionarios.
- Conocimiento básico de la situación lingüística de España.
- Realización de las lecturas obligatorias con aprovechamiento.
- Distinción entre prosa y verso de modo razonado.
- Análisis de la métrica y la rima.
- Reconocimiento de los tres grandes géneros literarios.
- Actitud adecuada: interés por mejorar, realización de tareas, respeto a profesores y compañeros.

5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS.

- **Evaluación continua y formativa, que se utiliza como instrumento de valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje:** Se seguirán los indicadores de logro establecidos en la programación del departamento, además de las precisiones añadidas en la programación de aula. Los exámenes de evaluación (dos cada trimestre haciendo un reparto equilibrado de los temas) versarán, predominantemente, sobre la materia correspondiente a cada trimestre, con la salvedad de ciertos aspectos recurrentes relativos al conocimiento de la lengua, a los textos y a la metodología que exigen nociones previas o tienen continuidad. Distribuirán la puntuación entre los bloques de lengua y literatura de modo equitativo. La prueba sobre la obra de lectura obligatoria fijada para cada evaluación, destinada a acreditar una lectura completa de la misma y la capacidad de valoración de sus aspectos

más relevantes y de reflexión sobre los aspectos que se planteen (lectura provechosa), podrá realizarse de modo independiente o incluirse en el parcial correspondiente, en el bloque de literatura, respetando la puntuación atribuida: 2 puntos.

- **Recuperaciones:** los alumnos cuya media de los trimestres no alcance el 5 tendrán la opción de presentarse a una prueba global, sobre la materia de todo el curso, previa a la sesión de la tercera evaluación de junio.
- **Valoración de la asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:** aprendizaje de los temas, realización de las tareas, materiales completos y ordenados durante todo el curso, interés y motivación, participación voluntaria en concursos, actividades del centro, Día del Libro, blog...
- **Quien no pueda realizar una prueba oficial de un trimestre o presentar un trabajo en el plazo fijado por ausencia:** deberá presentar justificación documental adecuada que certifique la razón de fuerza mayor que le ha impedido acudir a la prueba: al justificante oral o escrito de los padres, o responsables legales, del alumno deberá adjuntarse documento justificativo oficial- cita médica, informe del organismo correspondiente- para una segunda posibilidad. **Alumnos repetidores:** dichos alumnos no están exentos de ninguna de las actividades, trabajos y temas que deba preparar el resto del grupo, independientemente de las tareas que ya hayan realizado el primer año que cursaron este nivel.
- **Revisión de trabajos y exámenes corregidos:** al alumno no solo se le reconoce el derecho a revisar los exámenes y trabajos corregidos por el profesor, sino que se le recomienda encarecidamente que los revise detenidamente en el tiempo y la forma fijados para ello, con el objetivo de rentabilizar las indicaciones y desarrollar una evolución lo más positiva posible.

5.2 INSTRUMENTOS:

- **LAS PRUEBAS ESCRITAS** parecen especialmente indicadas para mostrar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada uno de los bloques temáticos.
- **LOS INFORMES MONOGRÁFICOS** u otros trabajos similares pueden mostrar la capacidad de los alumnos para aplicar técnicas científicas, para elaborar y resolver hipótesis, para realizar síntesis y establecer relaciones, para evidenciar un adecuado aprovechamiento de las fuentes bibliográficas y para poner de manifiesto, con soltura y corrección sus propias ideas oralmente o por escrito. Los estudiantes no deben emprender ninguna de esas tareas sin contar

con una guía metodológica y un esquema sencillo que facilite su labor.

- **LA RECOGIDA DE OBSERVACIONES** sobre las manifestaciones espontáneas o formalizadas de los alumnos en el aula, sobre su actitud ante la tarea colectiva o en pequeño grupo, sobre sus hábitos de estudio y sobre su disposición para resolver problemas, es un instrumento adecuado para valorar el trabajo realizado.
- El conjunto de los instrumentos mencionados (más aquellos que podrían añadirse: disposición y manejo de los materiales, pruebas orales formalizadas, síntesis o esquemas de temas, etc.) debe permitir que los alumnos conozcan su situación y puedan AUTOEVALUARSE, es decir, realizar diagnósticos de su progreso a lo largo del tiempo. De otro lado, es ese mismo conjunto el que proporcionará la información necesaria para el evaluador.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Un 70% de las calificaciones globales de cada evaluación y del curso vendrá determinado por el criterio común del área y sus contenidos conceptuales, es decir, el conocimiento y uso adecuado del instrumental teórico de la asignatura objetivable por medio de pruebas escritas o exámenes. En este sentido, serán también tenidas en cuenta las capacidades del alumno en los siguientes aspectos: nivel de utilización de la lengua oral y escrita, manejo de las técnicas y procedimientos básicos, conocimiento de la terminología esencial correspondiente a este nivel de las disciplinas lingüística y literaria y análisis de los textos o lecturas. La valoración y calificación de dichos aspectos se realizará en cada pregunta del examen o en cada trabajo o ejercicio específicos.
- El necesario redondeo para consignar una calificación sin decimales seguirá el criterio más convencional al respecto: hasta las 4 décimas (0'1-0'4), se redondea hacia la nota inferior; desde la quinta décima en adelante (0'5-0'9), se hace a la cifra superior.

Por ejemplo: 4'4 = 4; 4'5=5. No obstante, para el redondeo al alza, debe cumplirse el requisito de haber obtenido, una valoración positiva en cuanto a trabajo diario tanto en el aula como en casa (resolución de tareas, implicación y actitud atenta y participativa)

- Cada **falta ortográfica** (incluidas tildes y signos de puntuación) restará 0'10 puntos de la calificación global que corresponda a cualquier prueba escrita o trabajo presentado, hasta un total de 1,5 puntos. Otros aspectos de la corrección lingüística, como la propiedad léxica, la progresión, la coherencia y cohesión, o la presentación general de los textos escritos, se tendrán en consideración en la calificación de cada pregunta. Si el nivel de legibilidad imposibilita la lectura o comprensión del ejercicio, la evaluación será negativa y la valoración de lo escrito

nula. No así su desarrollo oral.

- Por otro lado, la **nota de la tercera evaluación** será la que se obtenga como resultado de la **media aritmética** de los tres trimestres.
- **Nota de la prueba global de junio:** en principio, no se calificará con una nota superior al 5 a quien deba acudir a esta prueba, de modo que no pueda favorecer la media del curso del afectado en perjuicio del alumno constante y aplicado que ha rendido todo el curso. Los contenidos objeto de esta prueba serán en un 90% contenidos mínimos. En casos excepcionales, puede considerarse la posibilidad de otorgar la calificación de 6.
- Plan de **evaluación-calificación final:** En este curso 2022-23, entre los días que van desde la tercera evaluación a la evaluación final, los alumnos de la ESO con la asignatura de lengua castellana y literatura suspensa, podrán recuperarla si se cumplen los siguientes requisitos: - Se les entregarán unas fichas con actividades en las que se refuercen los contenidos mínimos exigidos para aprobar la materia. **La correcta realización** de estas actividades, supervisadas por la profesora, contarán el 30% de la nota. - Una vez hechos estos ejercicios, los alumnos tendrán una prueba objetiva final cuyas preguntas versarán sobre dichos aprendizajes. El examen contará un 70% de la nota. **En esta evaluación final se incluye la evaluación de las obras de lectura propuestas para este curso y nivel.**
- **Tabla porcentual para la evaluación y la calificación:**

Pruebas y exámenes	70%
Trabajos académicos, trabajo diario, atención, interés por la materia.	10%
Prueba de Lectura	20%
CALIFICACIÓN 3ª EVALUACIÓN	Media aritmética de los tres trimestres.
CALIFICACIÓN FINAL JUNIO	70% examen (20%lectura obligatoria)+ 30% tareas entregadas

* Nota de la recuperación final de junio: en principio, no se calificará con una nota superior al 5 a quien deba acudir al examen de recuperación, de modo que no pueda favorecer la media del curso del afectado en perjuicio del alumno constante y aplicado que ha rendido todo el curso. En casos excepcionales, puede considerarse la posibilidad de otorgar la calificación de 6.

- **En cuanto al alumnado que resulte aprobado en la tercera evaluación,** podrá optar a la subida de nota hasta un total de un punto. Para ello debe presentarse a un examen de toda la materia impartida a lo largo del curso. Durante los días previos a esta prueba, se trabajarán los contenidos mediante resúmenes, esquemas, actividades que necesiten reforzar. Si en el examen consiguen una calificación mínima de 7, se les subirá el punto.

4º ESO

1. CONTENIDOS.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

➤ **Escuchar**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

➤ **Hablar**

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

CONTENIDOS.

➤ **Leer**

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

➤ **Escribir**

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

CONTENIDOS.

➤ **La palabra**

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

➤ **Las relaciones gramaticales**

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

➤ **El discurso**

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

➤ **Las variedades de la lengua**

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

BLOQUE 4. Educación literaria

CONTENIDOS.

➤ **Plan lector**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

➤ **Introducción a la literatura a través de los textos**

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
 - El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.
 - La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
 - Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer.

- Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas «Clarín».
- Características generales de la literatura del siglo XX.
- El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98.
- La generación poética del 27-. Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra

➤ **Creación**

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

2. TEMPORALIZACIÓN.

- **1ª EVALUACIÓN:** se realizará una prueba objetiva entre la última semana de octubre y la primera de noviembre y otra durante los quince primeros días de diciembre (orientativo), en las que se irán alternando la lengua y la literatura, en el orden que se sigue en el libro de texto del alumno (Ed. Casals).
 - TEMA 1 DE LENGUA: La descripción, las variedades de la lengua, las unidades gramaticales, lingüísticas, estructura de la oración.
 - TEMA 1 DE LITERATURA: El siglo XVIII, Prerromanticismo y Romanticismo.
 - TEMA 2 DE LENGUA: La narración, propiedades del texto, presencia y ausencia de sujeto en la oración, oraciones impersonales, el predicado y los elementos oracionales.
 - TEMA 2 DE LITERATURA: El Realismo, el Naturalismo. Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas, “Clarín”.
- **2ª EVALUACIÓN:** se realizará una prueba objetiva la primera semana de febrero y otra la segunda de marzo (orientativo)
 - TEMA 3 DE LENGUA: La exposición, propiedades del texto: la cohesión lingüística, valores expresivos de los elementos del sintagma nominal. Deixis personal, la oración simple, conectores textuales y vocativos, clasificación de la oración simple.
 - TEMA 3 DE LITERATURA: El Modernismo y el Grupo del 98.

- TEMA 4 DE LENGUA: La argumentación, elaboración de textos, la anáfora el “curriculum vitae”, los tiempos del modo indicativo, la oración compuesta (yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas)
 - TEMA 4 DE LITERATURA: La Edad de Plata, Novecentismo, las vanguardias europeas y españolas, la Generación del 27. Poesía y teatro.
 - **3ª EVALUACIÓN:** se realizará una prueba objetiva la última semana de abril y otra la última de mayo (orientativo)
 - TEMA 5 DE LENGUA: La argumentación deductiva, inductiva y encuadrada, características lingüísticas de las argumentaciones, valores expresivos del núcleo del sintagma verbal, los tiempos del modo indicativo y subjuntivo, subordinadas adjetivas y adverbiales.
 - TEMA 5 DE LITERATURA:Contexto histórico 1936-1975. La novela existencial y tremendista de los 40, la novela social de los 50, Miguel Delibes, el Realismo mágico, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa. La novela experimental, la novela hoy, el cuento hoy, el microrrelato, la novela del exilio.
 - TEMA 6 DE LENGUA: Los géneros periodísticos de información y de opinión. Subordinadas adverbiales propias e impropias.
 - TEMA 6 DE LITERATURA: Contexto histórico 1975 a la actualidad. El teatro.La poesía desde los años 40 a la actualidad.
- * En cada uno de los trimestres se hará una lectura obligatoria que será objeto de examen.

*Además de los contenidos que se han mencionado anteriormente, se leerán y trabajarán distintos tipos de textos, acordes con los temas estudiados.

- **EXAMEN FINAL DE RECUPERACIÓN:** semana del 15 al 19 de junio u otra, determinada por dirección.

La temporalización es orientativa: la marcha del grupo y sus peculiaridades pueden causar cambios en la secuenciación de la materia, justificados en el concepto de flexibilidad que debe caracterizar toda programación de aula. De hecho, es probable que se produzcan cambios en la distribución de los contenidos de la sintaxis.

Entre la 3ª evaluación y la evaluación final, en el mismo mes, todos los alumnos serán atendidos según sus necesidades, reforzando a los alumnos suspensos y ayudando y atendiendo al resto de los alumnos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social
2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regularla conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocerla estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

BLOQUE 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Comprensión de textos orales o escritos procedentes del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación. Enunciación del tema, resumen, esquema, respuesta a preguntas concretas.
 - Producción de textos de distintos tipos, en soporte papel o digital, respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - Conocimiento de la situación del español en el mundo, del plurilingüismo de España y de la variedad interna del español: dialectos, niveles y registros.
 - Reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, atendiendo a su significado, forma y función.

- Análisis sintáctico de oraciones simples. Clasificación de la oración atendiendo a su modalidad y a la estructura del predicado.
- Análisis y clasificación de oraciones compuestas sencillas: coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Mecanismos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
- Fenómenos semánticos: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia. Campo semántico.
- Conocimiento básico de los distintos periodos literarios de los siglos XIX y XX: principales características temáticas y estilísticas, autores y obras representativos.
 - Romanticismo.
 - Realismo y Naturalismo.
 - Modernismo y Grupo del 98.
 - Generación del 27.
 - La literatura española de la posguerra.
 - La literatura española en la 2ª mitad del S. XX.
 - La literatura hispanoamericana del siglo XX.
- Realización de lecturas obligatorias.
- Realización de tareas en el plazo y modo indicados.
 - Actitud correcta: participación, interés...

5. PROCEDIMIENTOS , INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

SISTEMA:

1. Evaluación **continua y formativa**, que se utiliza como instrumento de valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se seguirán los indicadores de logro establecidos en la programación del departamento, además de las precisiones añadidas en la programación de aula. Los **exámenes de evaluación (dos cada trimestre haciendo un reparto equilibrado de los temas)** versarán, predominantemente, **sobre la materia correspondiente a cada trimestre, con la salvedad de ciertos aspectos recurrentes** relativos al conocimiento de la lengua, a los textos y a la metodología que exigen nociones previas o tienen continuidad. La **calificación** correspondiente al conjunto de los exámenes será la **media aritmética de ambas**, valoradas cada una entre 1 y 10 puntos. Si una de ellas ha sido calificada **con nota inferior a un 2,5, no se podrá optar a una media de aprobado** en la evaluación correspondiente. Además, se fijarán las fechas para la cumplimentación de un **cuestionario sobre la obra** fijada para cada evaluación que demuestre una lectura completa de la misma y la capacidad de valoración de sus aspectos más relevantes y de reflexión

sobre los aspectos que se planteen (lectura provechosa).

2. **Recuperaciones**: los alumnos que suspendan algún trimestre tendrán la opción de presentarse a una recuperación tras la evaluación suspensa.
3. Valoración de la asimilación de los **contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales**: aprendizaje de los temas, realización de las tareas, materiales completos y ordenados durante todo el curso, interés y motivación, participación voluntaria en concursos, actividades del centro, Día del Libro, blog...
4. Quien no pueda realizar una prueba oficial de un trimestre o presentar un trabajo en el plazo fijado por ausencia deberá presentar **justificación documental adecuada** que certifique la **razón de fuerza mayor** que le ha impedido acudir a la prueba (no sirve el informe oral o escrito de los padres, ni citas médicas o similares que pudieron haberse cambiado de hora o fecha con facilidad) para poder optar a un examen previo a la sesión de evaluación o entregar la tarea al reincorporarse a clase. El examen tendrá lugar siempre que haya margen de tiempo suficiente para realizarlo y corregirlo. De lo contrario, el alumno será calificado con las notas de clase y los trabajos realizados. Como el porcentaje que corresponde a la prueba escrita en la calificación de la evaluación es muy superior al de las restantes notas, no es posible un aprobado sin dicha calificación, por lo que deberá esperar al examen de recuperación final para aprobar la evaluación.
5. **Alumnos repetidores**: dichos alumnos **no están exentos de ninguna de las actividades, trabajos y temas** que deba preparar el resto del grupo, independientemente de las tareas que ya hayan realizado el primer año que cursaron este nivel.
6. **Revisión de trabajos y exámenes corregidos**: al alumno, no solo se le reconoce el derecho a revisar los exámenes y trabajos corregidos por el profesor, sino que se le recomienda encarecidamente que los vea detenidamente en el tiempo y la forma fijados para realizar un ejercicio de **autoevaluación** y evitar dudas sobre la justa valoración de los mismos.

INSTRUMENTOS:

1. **LAS PRUEBAS ESCRITAS (dos sobre los temas de lengua y literatura y un cuestionario sobre la obra de lectura cada evaluación)** parecen especialmente indicadas para mostrar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada uno de los bloques temáticos.
2. **LOS INFORMES MONOGRÁFICOS** y otros trabajos similares pueden mostrar la capacidad de los alumnos para aplicar técnicas científicas, para elaborar y resol-

ver hipótesis, para realizar síntesis y establecer relaciones, para evidenciar un adecuado aprovechamiento de las fuentes bibliográficas y para poner de manifiesto, con soltura y corrección sus propias ideas oralmente o por escrito. Los estudiantes no deben emprender ninguna de esas tareas sin contar con una guía metodológica y un esquema sencillo que facilite su labor.

3. **LA RECOGIDA DE OBSERVACIONES** sobre las manifestaciones espontáneas o formalizadas de los alumnos en el aula, sobre su actitud ante la tarea colectiva o en pequeño grupo, sobre sus hábitos de estudio y sobre su disposición para resolver problemas, es un instrumento adecuado para valorar el trabajo realizado.

El conjunto de los instrumentos mencionados (más aquellos que podrían añadirse: disposición y manejo de los materiales, pruebas orales formalizadas, síntesis o esquemas de temas, etc.) debe permitir que los alumnos conozcan su situación y puedan **AUTOEVALUARSE**, es decir, realizar diagnósticos de su progreso a lo largo del tiempo. De otro lado, es ese mismo conjunto el que proporcionará la información necesaria para el evaluador.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Criterios de calificación

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Pruebas objetivas (70% de la nota del trimestre):

- Se realizarán preferentemente dos en cada trimestre. Las pruebas podrán contener cuestiones sobre contenidos de tipo comunicativo (expresión, comprensión, etc.), literario (incluidas las obras de lectura obligatoria) y/o gramatical. Cabe la posibilidad de que alguna prueba aborde específicamente alguno o algunos de estos tipos de contenido, si bien en el conjunto del trimestre deberán haber sido trabajados y evaluados todos los bloques de contenido mencionados.
- Muchos de los contenidos de la asignatura son recurrentes y progresivos, por lo que las pruebas podrán contener algunas cuestiones sobre contenidos ya abordados en anteriores pruebas y trimestres.
- La nota de estas pruebas objetivas constituirá el 70% de la nota final del trimestre. A tal efecto se hallará la media de las notas de las pruebas objetivas realizadas.

Otros aspectos evaluables (30% de la nota del trimestre): Cualesquiera otras actividades de carácter evaluable realizadas por el alumnado. Entre estas posibles actividades se incluyen las siguientes:

- Lectura o lecturas obligatorias, evaluables mediante instrumentos como una prueba escrita específica, la resolución de un cuestionario, la elaboración de resúmenes, la realización de un trabajo académico, etc.
- El trabajo regular desarrollado por el alumno en clase y en casa (realización de las tareas encomendadas o “deberes”), así como su actitud.
- La elaboración continuada del cuaderno de trabajo, que debe estar siempre al día siguiendo las pautas proporcionadas por el profesor.
- La resolución de ejercicios, cuestionarios, fichas de control, etc.
- Las tareas de composición de textos.
- Las exposiciones orales.
- Los trabajos escritos de tipo académico.
- Las tareas de creación literaria.
- Las actividades de búsqueda de información.
- Cualquier otra actividad de carácter evaluable propuesta por el profesor.

Dentro del 30% señalado la ponderación concreta de cada tipo de actividad será llevada a cabo por el profesor teniendo en cuenta el conjunto de actividades propuestas al alumnado a lo largo del trimestre.

Dado que se entiende la evaluación como un proceso total y continuo, esta ha de estar presente en todo tipo de actividades y no solo en momentos puntuales. Debe atender a todos los ámbitos de la persona, y no solo a los puramente cognitivos.

Los procedimientos para obtener información son:

- Observación directa y sistemática de los alumnos para evaluar su actitud ante la asignatura: puntualidad, realización de actividades en clase y en casa, hábitos de estudio, actitudes que perjudiquen el correcto desarrollo de las sesiones de trabajo...
- Trabajos diarios, orales o escritos: redacciones, comentarios de texto, resúmenes, breves cuestionarios o controles sobre temas concretos... Se atenderá especialmente a la capacidad comprensiva y expresiva del estudiante.
- Pruebas escritas teórico-prácticas para conocer el grado de preparación del alumnado respecto a los contenidos programados. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre.

Se considerará suspenso a todo alumno que de forma sistemática obtenga calificaciones negativas en alguno de los tres aspectos evaluables señalados o que incurra en un abandono manifiesto de alguna parte del programa. También se evaluarán las lecturas obligatorias, que serán objeto de trabajos o de pruebas escritas.

Se penalizarán con un máximo de 2 puntos las faltas de ortografía cometidas e cada examen. Para ello se tendrá en cuenta no sólo la cantidad, sino también la gravedad de dichas faltas. Como norma general, se descontará de la nota 0,1 p. por cada falta.

Igualmente será tenida en cuenta la presentación de los trabajos: caligrafía, limpieza, orden... El profesor podrá incluso negarse a corregir un examen si la letra resulte ilegible.

La evaluación suspensa podrá ser recuperada con un examen posterior a la misma. A final de curso se hará media de las tres evaluaciones, siempre que cada una de ellas obtenga, al menos la calificación de 3, de no ser así, se recuperará el trimestre suspenso.

El porcentaje para aprobar cada evaluación será el siguiente:

70% pruebas escritas, dos por trimestre.

20% libro de lectura obligatorio.

10% trabajo diario, libreta, comportamiento, participación y actitud del alumno ante la materia.

Entre la 3ª evaluación y la evaluación final, en el mismo mes, todos los alumnos serán atendidos según sus necesidades, reforzando a los alumnos suspensos y ayudando y atendiendo al resto de los alumnos.

- Plan de **evaluación-calificación final**: En este curso 2022-23, entre los días que van desde la tercera evaluación a la evaluación final, los alumnos con la asignatura de lengua castellana y literatura suspensa, podrán recuperarla si se cumplen los siguientes requisitos: - Se les entregarán unas fichas con actividades en las que se refuercen los contenidos mínimos exigidos para aprobar la materia. **La correcta realización** de estas actividades, supervisadas por la profesora, contarán el 30% de la nota. - Una vez hechos estos ejercicios, los alumnos tendrán una prueba objetiva final cuyas preguntas versarán sobre dichos aprendizajes. El examen contará un 70% de la nota. **En esta evaluación final se incluye la evaluación de las obras de lectura propuestas para este curso y nivel.**
- Nota de la recuperación final de junio: en principio, no se calificará con una nota superior al 5 la calificación final de quien deba acudir al examen de recuperación, de modo que no pueda favorecer la media del curso del afectado en perjuicio del alumno constante y aplicado que ha rendido todo el curso. En casos excepcionales, puede considerarse la posibilidad de otorgar la calificación de 6.
- **En cuanto al alumnado que resulte aprobado en la tercera evaluación**, podrá optar a la subida de nota hasta un total de un punto. Para ello debe presentarse a un examen de toda la

materia impartida a lo largo del curso. Durante los días previos a esta prueba, se trabajarán los contenidos mediante resúmenes, esquemas, actividades que necesiten reforzar.

Si en el examen consiguen una calificación mínima de 7, se les subirá el punto.

En el caso de que haya alumnos con una nota de 10 en la tercera evaluación se les propondrán actividades de ampliación.

El necesario **redondeo** para consignar una calificación sin decimales seguirá el criterio más Convencional al respecto: hasta las 4 décimas (0'1-0'4), se redondea hacia la nota inferior; **desde la quinta décima en adelante (0'5-0'9), se hace a la cifra superior**. Por ejemplo: 4'4 \square 4; 4'5 \square 5. No obstante, para el redondeo al alza, debe cumplirse el **requisito** de haber obtenido, al menos, **una valoración mínima de *suficiente* en los criterios comunes de evaluación antes señalados que suponían el 25% de la calificación.**

Por acuerdo del Departamento de Lengua Española y Literatura, **cada *falta* ortográfica** (letras o tildes) **restará 0'10 puntos** de la calificación global que corresponda a cualquier prueba escrita o trabajo presentado, hasta un total de 2 puntos. Se valorará la posible consideración de tipo de falta en lugar de cantidad a la hora de contabilizar los errores. **Otros aspectos de la corrección lingüística** (propiedad léxica, puntuación...) y la presentación general de los textos escritos se tendrán en consideración en la **calificación de cada pregunta**, dentro del límite de dichos 2 puntos. Se exige un nivel de legibilidad mínima para que el profesor pueda entender los textos redactados por los alumnos.

V. BACHILLERATO: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permiten:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como

por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

VI. CURSOS:

♦ 2º BACHILLERATO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A LAS CORRESPONDIENTES COMPETENCIAS CLAVE.

BLOQUE 1. COMUNICACION ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
<i>Contenidos</i>		
<p>1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. 2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad. 3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>		
<i>Criterios de evaluación y objetivos</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>	<i>Compet. Clave</i>
<p>1. Escuchar de forma activa y analizar Textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los actores de la situación comunicativa.</p> <p>H.</p>	<p>1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL</p> <p>CCL</p>
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo (conferencias y mesas redondas), diferenciando la información relevante y accesorio, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.</p>	<p>CAA</p>

<p>D, E, G.</p>		
<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>D, E, G.</p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>CSC</p>
<p>4. Realizar una presentación educativo oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>A, B, C D, E G H, M.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL CSC</p> <p>CD</p> <p>CMCCT</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

Contenidos

1. Comunicación escrita en el ámbito educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales. **2.** Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo. **3.** Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.

<i>Criterios de evaluación y objetivos</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>	<i>Compet. clave</i>
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p>H, I.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales y revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>CCL</p> <p>CCA</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>H, I.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p>

<p>3. Realizar trabajos educativos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>B, E, H, I.</p>	<p>3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>	<p>CSIE</p> <p>CD</p> <p>CCL</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>B, E, G, H.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, así como su función en el texto.</p>	<p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p>

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Contenidos

1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. **2.** Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. **3.** Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. **4.** Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal. **5.** Pronombre: tipología y valores gramaticales. **6.** Determinantes: tipología y usos.

<p>7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes: relaciones gramaticales. 8. Adverbio: tipología y valores gramaticales. 9. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales. 10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. 11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. 12. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad. 13. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. 14. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. 15. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. Situación del español en el mundo. El español de América. 16. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. 17. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.</p>		
<i>Crterios de evaluaci3n y objetivos</i>	<i>Est3ndares de aprendizaje</i>	<i>Compet. clave</i>
<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formaci3n de las palabras en espa3ol, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensi3n y el enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p>D, E.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formaci3n de las palabras diferenciando entre ra3z y afijos, y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del l3xico espa3ol y valora su conocimiento para la deducci3n del significado de palabras desconocidas.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p>
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos caracter3sticos de las categor3as gramaticales, y explicar sus usos y valores en los textos.</p> <p>E.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categor3as gramaticales, en relaci3n con la intenci3n comunicativa del emisor, con la tipolog3a textual seleccionada y con otros componentes de la situaci3n comunicativa (audiencia y contexto).</p> <p>2.2. Selecciona el l3xico y la terminolog3a adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clich3.</p>	<p>CD</p> <p>CSC</p>
<p>3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones en funci3n de la intenci3n comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen.</p> <p>D, E.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacion3ndolo con la intenci3n comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones sem3nticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesi3n textual.</p>	<p>CCL</p> <p>CCL</p>

<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>D, E.</p>	<p>4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>CCL</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>D, E.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>CAA</p> <p>CSIEE</p>
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>D, E, M.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.</p>	<p>CCL</p> <p>CSIEE</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p>

	<p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	CAA
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>E.</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	CCL
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p>B, D, E.</p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.</p>	CCL
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valorar sus variantes.</p> <p>A, E, H.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.</p>	CSC CSC
<p>10. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.</p>	<p>10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.</p>	CCL CAA

I, L.		
<p>11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.</p> <p>G, H.</p>	<p>11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.</p>	CAA

BLOQUE 4.		
<i>Contenidos</i>		
<p>1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. 2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. 3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc. 4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/-as de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>		
<i>Criterios de evaluación y objetivos</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>	<i>Compet. clave</i>
<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p>D, H, I.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p>	CCEC
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>D, H, I, C.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o, en su caso, obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor/-a, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.</p>	<p>CCEC</p> <p>CCEC</p>
<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días,</p>	CSC

nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. D, H, I, M.	reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal. G.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.	CCL
5. Elaborar un trabajo de carácter educativo en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. G.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CAA

2. TEMPORALIZACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE

Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita

- Comunicación y texto:
 - Repaso de las propiedades textuales: intención, adecuación y coherencia. Los procedimientos cohesivos: procedimientos gramaticales, procedimientos léxicos y marcadores del discurso. La deixis.
 - Repaso de los tipos de textos según su finalidad (modalidades textuales): textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogales. Los textos expositivos y los textos argumentativos.
- Técnicas de análisis, selección y presentación de la información. El resumen y el esquema.
- El comentario crítico de textos.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Morfología:
 - Las palabras. Las locuciones.
 - Las clases de palabras.
 - La estructura de la palabra y los procesos de formación léxica: derivación, composición y parasíntesis. Otros procesos: acortamientos, siglas y acrónimos. Familias léxicas.

Bloque 4: Educación literaria

- El Modernismo. Características generales a través de las figuras de Rubén Darío y Delmira Agustini.
- La novela de la generación del 98: Baroja, Unamuno y Azorín.
- Las trayectorias poéticas de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- Evolución y características generales de la generación del 27 a través de algunos de sus principales autores y autoras: Salinas, Lorca, Alberti, Cernuda y Las Sinsombrero.
- Lectura y análisis de una obra completa: *El lector de Julio Verne*, de Almudena Grandes.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita

- Resumen y esquematización de textos
- Comentario crítico de textos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Morfología:
 - La conjugación verbal. Usos desplazados del verbo. Las perífrasis verbales.
- Semántica léxica:
 - Significado y referencia. Denotación y connotación. Polisemia. Homonimia.
 - Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia y meronimia. Los campos semánticos.

Bloque 4: Educación literaria

- El teatro español anterior a la Guerra Civil: Lorca y Valle-Inclán.
- La poesía española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Hernández, Blas de Otero, Gil de Biedma y Gloria Fuertes.
- La novela española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Delibes, Camilo José Cela, Carmen Laforet y Luis Martín Santos.
- Lectura y análisis de obras completas:
 - *Romancero gitano*, de Federico García Lorca
 - *La Fundación*, de Antonio Buero Vallejo

TERCER TRIMESTREBloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita

- Resumen y esquematización de textos
- Comentario crítico de textos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Sintaxis:
 - Conceptos básicos: constituyentes, categorías y funciones.
 - La frase (o sintagma, o grupo): concepto, estructura y subtipos.
 - La oración:
 - La cláusula simple. Los complementos del verbo: SUJ, CD, CI, ATRIB, CPVO, CRÉG, CC, CAG.
 - La cláusula compleja. Las cláusulas subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
 - La oración compuesta. La coordinación y la interordinación de oraciones y sus subtipos.
- Detección de errores o de estructuras agramaticales.

Bloque 4: Educación literaria

- Las figuras de Buero Vallejo y Alfonso Sastre en el teatro español posterior a la Guerra Civil. La renovación del teatro.
- La narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. El boom de la narrativa: Borges, Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa.
- La narrativa peninsular desde 1975 hasta nuestros días. Principales tendencias: Almudena Grandes, Muñoz Molina, Eduardo Mendoza, Rosa Montero.
- Lectura y análisis de una obra completa: *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez.

3. GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA (MÍNIMOS EXIGIBLES).

- Analizar, sintetizar y producir textos orales predominantemente planificados.
- Análisis de textos donde se pueda observar el uso de variedades dialectales del español, de las variedades del nivel culto y del nivel vulgar o de los registros formal y coloquial.

- Analizar textos de tipo argumentativo, expositivo, narrativo y descriptivo.
- Los medios de comunicación y su incidencia en la sociedad contemporánea. El discurso periodístico: información y opinión. El lenguaje de la publicidad. Reconocimiento y análisis de los mismos.
 - Análisis y producción de textos orales y escritos que muestren las categorías propias de los textos argumentativos, expositivos, descriptivos y narrativos.
 - Análisis y comparación de secciones diversas en periódicos, revistas, telediarios, etc. que permitan distinguir la información de la opinión.
 - Análisis de textos publicitarios pertenecientes a distintos medios para detectar el uso persuasivo de la lengua, el uso literario, etc.
 - El texto como unidad de sentido: captar la adecuación, coherencia y mecanismos de cohesión.
 - Categorías, funciones y relaciones sintácticas. Conocerlas y saber emplearlas.
 - La frase. Definición, tipos y funciones secundarias. Conocerlas y saber emplearlas.
 - La oración. Definición, tipos y funciones primarias. Conocerlas y saber emplearlas.
 - La organización del léxico: familias léxicas, relaciones semánticas (hiperonimia, sinonimia, polisemia, homonimia...) y campos semánticos. Conocimiento general.
 - Saber analizar textos desde el punto de vista léxico-semántico y morfosintáctico.
 - Analizar los procedimientos que indican la adecuación al contexto y a la intención comunicativa, así como aquellos que establecen la coherencia y marcan la cohesión de un texto.
 - Producir textos-comentario sobre un tema de actualidad donde se aprecie la formulación de juicios propios y razonados.
 - Partiendo de textos diversos, aplicar las técnicas aprendidas para la elaboración de resúmenes y esquemas.
 - Estudiar y conocer la literatura española e hispanoamericana del XX y actual. Leer y comentar las obras de lectura obligatoria.

- Todos los objetivos anteriores han de ser alcanzados hasta el nivel mínimo satisfactorio que establecen los criterios de corrección establecidos por el grupo de trabajo encargado de diseñar las pruebas de acceso a la universidad y publicados por la CIUG.
- Además, debe participar en proyectos multilingüísticos y aprovechar estos conocimientos contextuales para aplicarlos a la reflexión sobre cualquiera de las lenguas.
- Entregar todos los trabajos requeridos: textos orales planificados o textos escritos.
- No mostrar abandono manifiesto de ninguna parte del programa.
- Realizar un trabajo de investigación escrito y posterior exposición oral sobre la obra de lectura perteneciente al género lírico.
- Alcanzar una nota media global mínima de 5 puntos tras la aplicación de los criterios de evaluación y calificación establecidos en esta programación.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología mixta que combine el método expositivo, en el que el profesor presenta los temas con el auxilio de textos, presentaciones informáticas y diverso material audiovisual llamando la atención sobre los contenidos más importantes del tema, y el método de descubrimiento, en el que el alumno, con un grado mayor o menor de autonomía y bajo la guía y orientación del profesor, va construyendo los contenidos. En esta etapa de educación postobligatoria, en la que el alumnado ha ido aumentando su madurez y desarrollando sus capacidades cognitivas, será fundamental potenciar su autonomía en el aprendizaje, y eso es algo que se pretende en todos los tipos de actividades que se propongan.

Los alumnos no van a disponer de libro de texto; el profesor les proporcionará todos los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura: guiones, temas, presentaciones informáticas, guías de lectura, antologías de textos literarios, textos para el análisis y el comentario lingüístico y literario, actividades y ejercicios de producción y análisis lingüístico, etc. Estos materiales serán colgados en el aula virtual del instituto y los alumnos deberán disponer de los mismos para desarrollar su aprendizaje.

2. ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades que serán realizadas son los siguientes:

- Lectura, análisis y comentario de textos literarios breves. Se seleccionarán textos especialmente representativos de los periodos, géneros, movimientos y autores más destacados en el periodo objeto de estudio, que serán analizados en clase con el objeto de observar sus aspectos más relevantes y característicos.
- Lectura y análisis de las obras literarias completas fijadas en la programación. El profesor ofrecerá una presentación general de la obra, tras lo cual el alumnado deberá enfrentarse a la lectura de la misma. Para facilitarla, le será proporcionada una guía de lectura con preguntas cuya contestación implica la adecuada comprensión de la obra y la identificación de sus principales rasgos temáticos y formales. Además, y para facilitar el estudio ordenado de la obra tras su lectura y comprensión, se proporcionará al alumnado un tema escrito que sistematice los principales aspectos que, por su relevancia, pueden constituir objeto de pregunta en la ABAU.
- Elaboración de resúmenes y esquemas de textos, preferentemente textos argumentativos procedentes de los medios de comunicación, ya que es este el subgénero del que se extraen los textos objeto de cuestión en la ABAU.
- Elaboración de comentarios críticos. En este tipo de actividad se pretende que el alumnado elabore un texto argumentativo propio en el que ofrezca su opinión sobre el tema tratado en un texto (de nuevo, preferentemente, un texto periodístico extraído de la prensa escrita), la defienda razonadamente y la contraste con la sostenida por el autor de ese texto.
- Elaboración de otros tipos de textos: presentaciones orales mediante recursos audiovisuales, exposiciones monográficas escritas sobre un determinado tema, debates, etc. A pesar de su evidente importancia, la densidad del currículo de este curso, así como la necesidad de conceder prioridad a los contenidos, estándares y procedimientos de evaluación de la ABAU hacen suponer que este tipo de actividades finalmente tendrán, en caso de poder ser llevadas a cabo, mucho menor protagonismo que las demás citadas.
- Cuestiones de análisis lingüístico de diferentes tipos: análisis completos de la estructura y las principales características de un texto; cuestiones más concretas de identificación razonada de elementos, estructuras o procedimientos lingüísticos; ejercicios de análisis discursivo, semántico, morfológico y sintáctico; cuestiones de creación de determinados tipos de unidades o estructuras; elaboración de definiciones de palabras o expresiones, etc.
- Lectura de poemas de poetas actuales en español. Con cierta regularidad, en la medida en que el desarrollo del curso lo permita, el profesor repartirá al alumnado algunos poemas de autores actuales que considere especialmente atractivos para ellos. Los poemas serán leídos y comentados muy brevemente en clase. La actividad pretende simplemente atraer al alumnado hacia la poesía, mostrando su cercanía y su atractivo, eliminando los prejuicios que suelen existir sobre esta

(dificultad, lejanía respecto de las preocupaciones o los intereses de los jóvenes...) y evitando su vinculación negativa con el ámbito académico (la lectura como obligación).

3. EVALUACIÓN

a. Evaluación inicial y prueba de conocimientos previos

Con el fin de conocer el nivel de conocimientos del alumnado, en la primera semana de clase se realizarán preferentemente actividades relacionadas con la comprensión y la expresión de textos expositivos y argumentativos. De este modo, al evaluar el grado de madurez general del alumnado, su conocimiento de la actualidad y su grado de competencia en la interpretación y elaboración de textos con cierto grado de complejidad, como son los pertenecientes a los géneros mencionados, el profesor podrá planificar mejor el desarrollo de dos de los contenidos fundamentales del curso, que tenían un papel protagonista en la ABAU y que, a la espera de conocer detalles concretos sobre la prueba de Lengua castellana y literatura de la prueba de evaluación final de Bachillerato, es previsible que sigan siendo nucleares en esta: la elaboración de síntesis de información (resúmenes y esquemas) y la interpretación y elaboración de textos argumentativos (el comentario crítico de textos). Detectar cuanto antes carencias generales en la realización de estas tareas, o identificar alumnos con dificultades llamativas en estos ámbitos, resulta fundamental para corregir o tratar de compensar estos problemas a lo largo del curso, algo que no suele resultar sencillo al alumnado y que requiere una práctica continuada.

b. Criterios de calificación

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Pruebas escritas que combinarán diferentes tipos de instrumentos concretos: análisis y comentario de textos, elaboración de textos expositivos y argumentativos, resúmenes y esquemas, cuestiones más concretas sobre los contenidos abordados, ejercicios de identificación razonada y/o de creación de unidades y estructuras lingüísticas, análisis discursivo, semántico, morfológico y sintáctico, etc. Se realizarán preferentemente dos en cada trimestre, cada una de las cuales evaluará contenidos de uno o varios de los bloques en los que se divide la materia. Si hubiese diferencias significativas en cuanto a la extensión o grado de dificultad de los contenidos objeto de examen, el profesor podrá ponderar las pruebas a la hora de calcular la nota media. La media de la nota de los exámenes (aritmética o, en su caso, ponderada) constituirá la base de la calificación del alumnado (entre un 90% y un 100% de la misma), aunque debe tenerse en cuenta el requisito adicional planteado más abajo.

- Otras actividades: presentaciones orales, debates, entrega de comentarios críticos, textos expositivos de cierta extensión sobre algún tema del programa, etc. En caso de que el desarrollo del curso permita la realización de este tipo de actividades (algo que se prevé difícil en un curso de las características de 2º de Bachillerato, con un programa de gran extensión y fuertemente condicionado por la preparación de la ABAU), estas podrán suponer hasta un máximo del 10% de la nota final. El peso concreto de cada actividad será comunicado al alumnado al proponerla y describirla. En caso de que no se realicen este tipo de tareas, ese 10% se sumará al porcentaje asignado a las pruebas escritas.
- La actitud y el trabajo diario en la clase, así como, especialmente, la realización de las actividades que se propongan para realizar en casa: ejercicios gramaticales, elaboración de textos, comentarios y análisis de textos de tipo lingüístico o literario, etc. La valoración de estas actividades permitirá redondear la nota en los casos en los que la media de los exámenes se encuentre en la zona intermedia entre dos valores enteros.

Observaciones

- Para superar el trimestre será necesario alcanzar como mínimo una nota final de 5. No obstante, los alumnos deberán demostrar un mínimo de conocimientos en los tres bloques fundamentales de contenidos en que se divide la materia: Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria, incluyendo esta última la historia de la literatura y las lecturas obligatorias. Por ello, serán considerados suspensos aquellos alumnos que, aun obteniendo una nota final del trimestre igual o superior a 5, no alcancen el 40% de la puntuación máxima asignada a cada uno de estos tres bloques en el conjunto de las pruebas del trimestre. Esta misma condición se aplicará en el examen final de recuperación de un trimestre, en el examen final global de la asignatura y en el examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria. Este requisito se establece con el objetivo de asegurar un grado mínimo de adquisición de los distintos tipos de contenidos y competencias de la materia, de naturaleza muy diversa, y de intentar evitar así que el alumnado abandone completamente de forma premeditada el estudio de ciertos bloques de contenido (la literatura o la gramática, por ejemplo) para centrarse en exclusiva en los otros, algo que se ha constatado en diversas ocasiones.
- Los contenidos lingüísticos de la materia (bloques de Comunicación y de Conocimiento de la lengua) se consideran acumulativos, de tal modo que una prueba podrá contener cuestiones sobre todos los contenidos lingüísticos presentados hasta ese momento. Lo mismo sucederá con los contenidos de literatura de carácter básico, necesarios para el análisis, interpretación y comentario de los textos literarios: géneros literarios, retórica, métrica, conceptos de narratología, etc.

En cambio, los contenidos específicos de historia de la literatura, así como las lecturas obligatorias, serán objeto exclusivo de pregunta en las pruebas correspondientes.

- Se prestará una especial atención a la expresión coherente, adecuada y correcta, así como a la presentación y la legibilidad de los trabajos. Estos aspectos serán considerados a la hora de calificar las actividades y pruebas correspondientes. Se podrán descontar hasta 0,1 puntos por cada falta de ortografía no repetida y por cada error en el léxico, y 0,1 puntos por cada dos errores no repetidos en el uso del acento gráfico (acentos que faltan o que sobran) hasta un máximo de 1 punto. Igualmente, los defectos graves de presentación (mala letra, ausencia de márgenes o márgenes insuficientes, etc.) podrán restar hasta 0,5 puntos en cada prueba. En casos extremos, la falta de legibilidad de la letra podrá ocasionar la anulación parcial o total de las respuestas.
- Si algún alumno es sorprendido por el profesor copiando será puntuado con un 0 en esa prueba, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que corresponda de acuerdo con las NOF del Centro y la legislación vigente. Lo mismo se aplicará a los casos de trabajos plagiados o no elaborados por el alumno. Idéntico procedimiento se seguirá en el caso de que en una prueba se detecte que un alumno posee material cuya finalidad obvia es la copia (chuletas, escritura en las manos, uso del teléfono móvil, presencia de auriculares, etc.), aunque no llegue a utilizarlo de forma efectiva.

c. Recuperación de evaluaciones insuficientes

- Alumnos con un solo trimestre suspenso: caben dos situaciones:
 - Los alumnos que suspendan un único trimestre superarán directamente la asignatura si dan estas dos condiciones:
 - A) en el trimestre suspenso no tienen una nota inferior a 3
 - B) la nota media de sus calificaciones en los tres trimestres es igual o superior a 5
 - En caso contrario deberán realizar en mayo un examen de recuperación de la totalidad de los contenidos del trimestre suspenso. Para superar este examen será necesario cumplir las mismas condiciones que para aprobar cada trimestre: una nota mínima de 5 en el conjunto del examen y, al menos, el 40% de la puntuación máxima asignada a cada uno de los tres bloques básicos de contenidos de la materia: Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Si el alumno obtiene una nota igual o superior a 5 en el examen de recuperación pero no cumple el requisito anterior, su examen será considerado suspenso y calificado con una nota de 4.

- Los alumnos que suspendan dos o tres trimestres deberán presentarse a una prueba final global en mayo siempre y cuando la nota media de sus calificaciones en los tres trimestres no sea inferior a 4. Esta prueba constará de tres partes correspondientes a los tres bloques básicos de contenidos mencionados anteriormente. Para aprobar el examen y, en consecuencia, superar la asignatura será necesario
 - A) Obtener una nota mínima de 5 en el conjunto de examen
 - B) Alcanzar como mínimo el 40% de la puntuación máxima asignada en la prueba a cada uno de los tres bloques de contenidos.
- Los alumnos que suspendan los tres trimestres y cuya calificación media sea inferior a 4 no podrán presentarse al examen final de mayo y deberán acudir directamente a la convocatoria extraordinaria.

d. Calificación final ordinaria

La nota final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

- Los alumnos que no tengan que presentarse al examen final de mayo (ni a la recuperación de un trimestre ni al examen final global) tendrán como nota final ordinaria la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones.
- Los alumnos que deban realizar en mayo un examen de recuperación de un único trimestre tendrán como nota final ordinaria la media aritmética de las notas de los tres trimestres, teniendo en cuenta que la nota obtenida en el examen de recuperación del trimestre suspenso sustituirá, en caso de ser superior a ella, a la nota obtenida inicialmente en él.
- Los alumnos que deban realizar la prueba global al final de curso tendrán como nota final ordinaria:
 - En el caso de que la suspendan, **la mejor de** estas dos notas:
 - A) la nota obtenida en el examen global
 - B) o la media aritmética de las notas finales de los tres trimestres.
 - En el caso de que la aprueben, **la media aritmética entre**:
 - A) la nota de la prueba final
 - B) y la media aritmética de las notas finales de los tres trimestres, teniendo en cuenta, en cualquier caso, que al haber aprobado el examen final la nota final ordinaria ha de ser como mínimo un 5.

Debe recordarse que **para considerar aprobado** tanto un trimestre, como el examen final de recuperación de un único trimestre, como el examen final global de la materia, además de obtener una no-

ta igual o superior a 5, es **necesario alcanzar un mínimo del 40%** de la puntuación máxima asignada a cada uno de los tres bloques de contenido básicos en que se divide la materia: Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. El alumnado que alcance el 5 pero no cumpla este requisito será calificado con un 4 en el trimestre, en el examen de recuperación o en el examen global, y esa será por tanto la nota considerada en los casos en que sea necesario efectuar medias.

e. Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita de contenidos y estructura semejante a la del examen final global de mayo y para superarla se exigirán los mismos requisitos que en ella. La calificación de la convocatoria extraordinaria se corresponderá en principio con la calificación obtenida por el alumno en este examen. Sin embargo, al igual que en el examen final global de la convocatoria ordinaria, si la nota del examen es igual o superior a 5 pero no se alcanza el 40% de la nota máxima asignada a cada uno de los tres bloques del examen, este será considerado suspenso y la calificación de la materia será un 4.

5. INDICACIONES METODOLÓGICAS

1. PRINCIPIOS.

Deben tomarse como base metodológica los principios metodológicos señalados en el artículo 27 Decreto 86/2015 en el que se establece el currículo de Bachillerato:

1. Los centros docentes implementarán metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y sus características individuales y estilos de aprendizaje a fin de conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades. Asimismo, estas metodologías deberán favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

2. La metodología que se utilice en el bachillerato favorecerá el trabajo individual y en grupo, el pensamiento autónomo, crítico y riguroso, el uso de técnicas y hábitos de investigación en distintos campos del saber, la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, así como la transferencia y la aplicación de lo aprendido.

3. Las tecnologías de la información y de la comunicación serán una herramienta necesaria para el aprendizaje en todas las materias, tanto por su carácter imprescindible en la educación superior como por su utilidad y relevancia para la vida cotidiana y la inserción laboral.

4. La Consellería de Educación promoverá las medidas necesarias para que las habilidades de comprensión de lectura y de uso de la información, la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público sean atendidas por el profesorado en todas las materias. El alumnado de bachillerato debe adquirir, además, un manejo adecuado de la información en diferentes soportes y procedente de distintas fuentes, incluida la biblioteca escolar, en línea con el concepto de alfabetizaciones múltiples.

5. Los centros docentes impartirán de manera integrada el currículo de todas las lenguas de su oferta educativa, a fin de favorecer que todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas del alumnado contribuyan al desarrollo de su competencia comunicativa plurilingüe. En el proyecto lingüístico del centro, se concretarán las medidas tomadas para la impartición del currículo integrado de las lenguas. Estas medidas incluirán, por lo menos, acuerdos sobre criterios metodológicos básicos de actuación en todas las lenguas, acuerdos sobre la terminología que se vaya a emplear, y el tratamiento que se les dará a los contenidos, a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizaje similares en las materias lingüísticas, de manera que se evite la repetición de los aspectos comunes al aprendizaje de cualquier lengua.

6. La acción tutorial y la orientación educativa y profesional tendrán un papel relevante en esta etapa. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del equipo docente y mantendrá una relación permanente con los padres del alumno a fin de garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.

2. ACTIVIDADES.

2.1. DEBERES Y ACTIVIDADES DIARIOS:

- α) *Temas*: explicación y estudio, siguiendo la secuenciación del Programa.
- β) *Ejercicios de análisis lingüístico*.
- γ) *Textos orales y escritos*: lectura, reflexión, análisis, creación y exposición pública.
- d) *Textos, ejercicios y actividades complementarios* de algunos temas que se irán proporcionando al alumno a lo largo del curso en papel o mediante proyección en el aula (textos, vídeos, audios...).

2.2. LITERATURA:

a) **Lectura de las obras** que se indiquen en plazo que se establezca.

b) **Trabajo en pequeño grupo** sobre un tema elegido entre una lista propuesta por el profesor. Se proporcionará un guion con pautas y criterios de evaluación en el momento oportuno.

c) Restantes obras de lectura: se realizará un "**control de lectura**" sobre ellas en el examen de literatura de la correspondiente evaluación que consistirá en un cuestionario relativo a un fragmento o a la generalidad de la obra que demuestren una lectura provechosa.

3. MATERIALES.

El alumno ha de disponer de un manual elaborado por el profesor (facilitado en pdf y/o fotocopias en conserjería) con regularidad y, puntualmente, de los materiales complementarios necesarios para el normal desarrollo de la clase: obras de lectura, textos, ejercicios, cuaderno o folios con anotaciones y actividades y recursos tecnológicos básicos para algunos trabajos (por ejemplo, memoria portátil para realizar la exposición pública del trabajo de curso).

VII. TEMPORALIZACIÓN.

Cada profesor hará una distribución de la materia de tal manera que en cada trimestre se dé aproximadamente el mismo número de temas, contenidos y actividades y quede finalizada toda la materia prevista a principio de curso.

Cada libro de texto tiene aproximadamente 12-15 temas, por lo que en cada trimestre habría que trabajar entre cuatro y cinco por evaluación, teniendo en cuenta que hay que dejar días para actividades de repaso, otros para realizar actividades extraescolares y complementarias, etc.

En las reuniones del Departamento, se irá comentando el desarrollo del temario, a fin de que ninguno de los miembros se quede rezagado y quede materia por impartir.

Es importante señalar que entre la prueba ordinaria de junio y la final, todo el alumnado será atendido debidamente por el profesor o profesora. Se reforzará convenientemente a los alumnos suspensos, pero se seguirá atendiendo y ayudando al resto.

VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ESO.

Los instrumentos y procedimientos que recojan la información para proceder a la evaluación son de tres modalidades:

a) Actividades de evaluación inicial: pretenden buscar las ideas previas del alumnado para adaptar, si es necesario, algunos aspectos de la programación.

b) Actividades de evaluación formativa o de enseñanza-aprendizaje: es importante que los procedimientos e instrumentos sean los adecuados a la situación de enseñanza y de aprendizaje al que se destinan, que la presentación y el grado de exigencia de las cuestiones sea el idóneo para el nivel de competencia curricular y madurez de los sujetos.

c) Actividades de evaluación objetiva (pruebas o exámenes): se combinarán la realización de pruebas orales con pruebas escritas para algunas unidades, se observará el trabajo en el aula y también se revisará el cuaderno de clase cuando el profesor lo considere oportuno, especialmente, en los cursos inferiores.

Se realizarán, siempre que sea posible, dos pruebas escritas por trimestre, para facilitar a los alumnos el estudio de la materia. Éstas constarán de preguntas teóricas, prácticas, test y comentarios de textos. Los alumnos serán informados de las características de las pruebas antes de ser realizadas. También se harán controles sobre los libros de lectura obligatoria, bien de manera escrita, bien oralmente.

Los alumnos que no consigan el aprobado en junio, deberán examinarse de todo el temario en las pruebas extraordinarias de septiembre.

Otros aspectos fundamentales son los siguientes.

- Comportamiento en el aula. Se tendrá en cuenta que el alumno preste atención a las explicaciones o exposiciones didácticas y que muestre un trato correcto con los otros alumnos y el profesor.

- Trabajo en el aula o en casa. Es fundamental que el alumno realice todas las actividades de aula que proponga el profesor y que entregue puntualmente los ejercicios y trabajos académicos así como la realización de las lecturas obligatorias de cada evaluación.

- Las faltas de ortografía, ortología, morfología, sintaxis, léxico-semánticas y textuales se penalizarán según los criterios establecidos por el departamento de Lengua castellana y Literatura.

IX. INDICADORES DE LOGRO.

Indicadores de logro para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente.

Los siguientes objetivos podrían contribuir a diseñar los indicadores generales del progreso del departamento en el proceso de gestión de la enseñanza y el aprendizaje de cada curso:

1. Acreditar una presentación oral por alumno y curso que cumpla los estándares fundamentales en un 90% de los casos.

2. Acreditar un debate formal por grupo y curso en el que esté programado que cumpla los estándares fundamentales en un 60% de los participantes.

3. Acreditar que la mayoría de los alumnos tiene claros los distintos periodos de la Historia de la Literatura en paralelo con la Historia de España, los distintos géneros artísticos y los grandes logros de la Ciencia, la política y la Historia en general (indicador compartido con Historia, Filosofía y Ciencias en general) en un 70% de los casos, a través de trabajos elaborados por los alumnos, usando las nuevas tecnologías como una de las herramientas posibles, y evaluadas con los estándares de calidad correspondientes seguidos de una evaluación positiva en las pruebas objetivas para un 80% de los alumnos.

4. Acreditar un trabajo de investigación por alumno y curso que cumpla todos los estándares formales —presentación, estructura, citas, fuentes documentales, bibliografía, etc.— y la mayoría los objetivos de la investigación —pregunta de investigación, hipótesis, resultados, conclusiones, originalidad—. En algunos cursos, como los de Bachillerato, dicho trabajo puede ser oral planificado.

X. METODOLOGÍA.

La enseñanza y aprendizaje de la lengua es el punto de partida idóneo para, desde la reflexión lingüística, construir aprendizajes significativos no solo en relación con el código lingüístico, sino también referidos al hecho literario en toda su riqueza histórica, social y cultural. Se promoverán en el ámbito escolar actividades que favorezcan el aprendizaje de los diferentes contenidos, en el marco de situaciones comunicativas concretas cada vez más planificadas, como debates, exposiciones, investigaciones en

equipo, elaboración de esquemas e informes, transformación de textos informales en formales, síntesis de textos.

La orientación metodológica básica para este tratamiento de los contenidos, en la consecución de los objetivos señalados, será inductivo-deductiva, pero con suficiente ductilidad en los procedimientos: se trata de que el itinerario de aprendizaje se adapte a la naturaleza de los contenidos en cada momento. En literatura, por ejemplo, se puede partir del análisis de un texto para llegar al concepto de género, de recurso expresivo, etc.; o partir del concepto para aplicarlo a un texto.

En todos los casos, para que el estudiante elabore su aprendizaje se promoverán actividades de lectura comprensiva, analítica, valorativa y expresiva de textos literarios y científicos, con la explicación de sus estructuras, su contenido y su forma. Igualmente importante es el desarrollo de actividades de comparación de textos literarios de diversos autores o épocas distintas, para que el estudiante pueda comprender mejor en qué consisten los rasgos de estilo diferenciales, o los cambios que se produjeron en los géneros. En la lengua, el contraste de textos formales e informales; el análisis sintáctico de oraciones simples y la léxico-semántica de textos; el comentario de las variantes de registro, dialectales, etc., permitirán el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva y la construcción de aprendizajes significativos sobre los contenidos referidos al código, que resultarán igualmente útiles para el aprendizaje de segundas lenguas y para un mejor uso de la propia.

XI. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizarán los siguientes materiales y recursos para la enseñanza de esta materia:

- Cuaderno del alumno: este material es muy útil para el alumnado, pues permite la organización de su trabajo diario y facilita la evaluación continua.
- Libro de texto: parece adecuado que los alumnos dispongan de un manual en el que se recojan todos los contenidos con los que se va trabajar durante el curso, independientemente de que se pueda completar la información con material de ampliación proporcionado por el profesor. Excepcionalmente, en 2º de Bachillerato, se sustituirá el manual por apuntes preparados por el profesor que incluyan la explicación de las cuatro obras de lectura obligatoria con el fin de adecuar el desarrollo de la programación a las pautas dictadas por el grupo de trabajo de la asignatura que diseña las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad.

- Textos diversos. Además de los textos, literarios o no, que cada profesor considere oportuno utilizar.
- Diccionarios: DRAE, Diccionario Panhispánico de Dudas, Diccionario del Español actual, entre otros, además de diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos, de refranes, de jergas, etc., tanto en su versión clásica como en formato digital.
- Enciclopedias.
- Libros de lectura tanto obligatorios como recomendados, de los que se les proporcionará una lista para que tengan una orientación en este ámbito. Las lecturas realizadas a mayores de las obligatorias pueden valorarse de forma positiva en la nota final según establezca cada profesor en el curso que imparta.
- Utilización de guías de lectura, tanto en versión papel como digital, que servirán de ayuda para la comprensión de determinadas obras literarias.
- Periódicos de información general y revistas.
- *Webs* de recursos de lengua y literatura.
- Películas y música.

XII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZOS.

Con el fin de facilitar la recuperación de las materias pendientes a los alumnos que no las superaron el curso anterior, el profesor que les imparta clase en el presente curso, hará el seguimiento de cada uno de ellos, proponiendo ejercicios, aclarando dudas, y señalando un ritmo de trabajo para alcanzar una evaluación positiva en el mes de mayo. Se tendrá muy en cuenta la realización de estos trabajos a lo largo del curso. El profesor seguirá la evolución del alumno y su aprovechamiento de la materia.

Cada profesor sabrá qué alumnos suyos tienen pendiente la materia del curso anterior y les explicará qué deben hacer para recuperarla, según los criterios anteriormente señalados.

Trabjará estrechamente con el tutor y la familia para informarlo de su rendimiento de trabajo con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

Los alumnos de 2º de ESO que tengan pendiente la materia de 1º recuperarán esta si en 2º aprueban la primera y segunda evaluación. Por si no aprobasen con las calificaciones de 2º, se presentarán a un examen de la mitad de la materia entre enero- febrero y otro en abril, con la materia restante. Si entre los

dos exámenes el alumno no alcanza el aprobado, tendrá una prueba global en mayo con toda la materia. Lo mismo sucederá con **los alumnos de 3º** con la lengua pendiente de 2º o 1º, si bien es el profesor el que haga el seguimiento del alumno y decida el plan a seguir: cuadernillos, fichas de trabajo, etc. que deberá entregar debidamente cumplimentados y que servirán para comprobar si el alumno está recuperando la materia pendiente.

Los **alumnos de 4º de ESO** con la materia pendiente de 3º, concretando con su profesor, harán un examen con la parte específica de Lengua y otro con la parte específica de Literatura. Si aprueban alguna de ellas, se les guarda la nota y tendrán una recuperación de la parte pendiente aproximadamente en Abril. Si suspenden ambas, irán con toda la materia en mayo, en los correspondientes exámenes marcados por la ley. Así mismo, tendrán cuadernillos, fichas, etc. con el fin de recuperar la asignatura.

Los **alumnos de 2º de Bachillerato con la Lengua pendiente de 1º** serán evaluados de acuerdo con un programa específico que al final de este apartado se detalla.

ALUMNOS CON LA LENGUA ESPAÑOLA PENDIENTE DE 1º ESO

CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA

1- Comunicación. Elementos de la comunicación. Tipologías textuales: narración, descripción y diálogo.

2- Estudio de la lengua.

2.1. Fonética y ortografía.

Correspondencia entre sonidos y grafías. La acentuación. Nociones básicas de pronunciación y entonación. Uso del punto, La coma y los dos puntos.

2.2. Gramática.

Clases de palabras: el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el artículo, el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.

2.3. Semántica: sinonimia, antonimia, polisemia, campo semántico.

3- Técnicas de trabajo Análisis (lectura reflexiva y anotaciones). Síntesis (esquemas, diagramas, técnicas de resumen).

ALUMNOS CON LENGUA ESPAÑOLA PENDIENTE DE 2o ESO**CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA****CONTENIDOS:**

1.- Gramática: la oración simple: tipos de oración, componentes y relación entre ellos.

Principales funciones sintácticas.

Determinantes, pronombres y verbos.

2.- La métrica. Los géneros literarios. La narrativa y el teatro.

3.- Tipología textual: los diferentes tipos de textos (informes, instrucciones, argumentación...)

4. Ortografía y redacción.

5.- Léxico: sinonimia, polisemia y homonimia. Sentido figurado, frases hechas, locuciones. Campo semántico y familias de palabras. Palabras según su estructura.

MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA

- Captar el sentido y las ideas fundamentales de textos orales y escritos.
 - Realizar resúmenes, esquemas y redacciones con coherencia y corrección.
 - Usar de forma correcta las reglas básicas de ortografía, acentuación y puntuación.
 - Identificar las principales relaciones de significado entre los elementos léxicos.
 - Identificar las diferentes clases de palabras y analizarlas.
 - Utilizar y manejar el vocabulario específico de la materia en la situación y contexto adecuados.
- Conocer los contenidos arriba señalados

ALUMNOS CON LENGUA ESPAÑOLA PENDIENTE DE 3o ESO**CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA****CONTENIDOS:**

- 1.-La formación de palabras. Derivación y composición.
- 2.-Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinativos y pronombres, verbo, adverbio y elementos de relación.
- 3.- Relaciones y funciones sintácticas.
- 4.-La oración simple y sus clases.
- 5.-Las formas del discurso: narración, descripción y textos dialogados.
- 6.-Géneros literarios y principales recursos literarios.
- 7.-Literatura medieval: mester de juglaría y mester de clerecía.
- 8.-El Renacimiento.
- 9.-El siglo XVII: poesía, prosa, teatro.

MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA.

- a) Conocer los procedimientos de formación de palabras y saber diferenciar en la práctica entre categoría y función sintáctica.
- b) Realizar correctamente análisis morfológicos y sintácticos (por lo menos de oraciones simples, sabiendo clasificarlas).
- c) Reconocer si un texto es narrativo o descriptivo, argumentando la respuesta, sabiendo extraer el tema principal y discriminando entre ideas principales y secundarias.
- d) Conocer las corrientes de la literatura española hasta el siglo XVIII, obras y escritores más relevantes, y comentar los textos en verso y prosa propuestos por el profesor.
- e) Utilizar y manejar el vocabulario específico de la materia en la situación y contexto adecuados.

ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE.

CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA

CONTENIDOS

- La comunicación. Elementos. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

- Las variedades de la lengua: espaciales, sociales y de estilo. El texto. Coherencia y cohesión. Tipología textual escrita: descripción, narración, exposición, argumentación.
- La morfología flexiva y léxica.
- La lengua y sus niveles de estudio. Análisis morfológico y sintáctico.

La literatura:

- Características de la lengua literaria. Los géneros literarios. Métrica.
- Edad Media. Marco histórico y cultural. Principales obras literarias medievales.
- Lírica tradicional y lírica culta. Estudio de Jorge Manrique y las *Coplas a la muerte de su padre*.
- La épica medieval: El *Poema de Mio Cid*.
- Análisis de *La Celestina*.
- Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco. Marco histórico y cultural.
- Modelos narrativos.
- Tipología de la novela.
- La novela picaresca.
- Miguel de Cervantes y la novela moderna.
- Lírica: temas, estructuras. Lectura y análisis de poemas representativos.
- El teatro: características generales y autores más destacados de la escuela de Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- Las principales corrientes literarias, obras y autores del siglo XVIII y XIX.

MÍNIMOS EXIGIDOS PARA APROBAR LA MATERIA

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Crear textos escritos de diferente tipo (académicos, narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
3. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y la relación entre ellas y sus significados. Realizar análisis morfológicos y sintácticos.
4. Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.
5. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

6. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
7. Conocer la evolución histórica de las formas literarias de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacadas.
8. Conocer las principales corrientes literarias, obras y autores del siglo XVIII y XIX.

PROCESO DE RECUPERACIÓN de LENGUA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO :

ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE

El profesor de la materia de Lengua castellana y literatura II de 2º Bachillerato estará a disposición de este alumnado para solucionar cualquier duda que le pueda surgir sobre la materia pendiente y, si se considera conveniente, ofrecerle ejercicios y actividades para practicar los contenidos objeto de evaluación.

El procedimiento para evaluar la materia de Lengua castellana y literatura I, de 1º Bachillerato pendiente será el siguiente:

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes:

- Primer examen (a finales de enero o principios de febrero, en la fecha fijada oficialmente por el Centro): Abordará en exclusiva los contenidos del bloque de Educación literaria, que incluye la historia de la literatura y las lecturas obligatorias. Estos contenidos se considerarán superados si el alumno obtiene en este parcial una nota mínima de 5, o también si obtiene una nota mínima de 4 siempre y cuando sea compensada con una nota mínima de 6 en el segundo examen.
- Segundo examen (a finales de marzo o a lo largo de abril, en la fecha fijada oficialmente por el Centro):
 - Los alumnos que obtengan en el primer examen una nota mínima de 4 podrán examinarse en este segundo exclusivamente de contenidos de Lengua, correspondientes a los bloques de Comunicación y Conocimiento de la lengua.
 - En cambio, los alumnos que hayan obtenido en el primer parcial una nota inferior a 4 deberán examinarse en este segundo de la totalidad de los contenidos de la materia incluyendo de nuevo, por tanto, la literatura.

- Para superar la materia será necesario cumplir estas dos condiciones:
 - A) obtener como mínimo una nota media de 5 en el conjunto de la materia, bien sea haciendo la media de los dos exámenes, bien sea como nota del examen global
 - B) y alcanzar al menos el 40% de la puntuación máxima asignada en los exámenes a cada uno de los tres bloques básicos de contenidos en que se divide la asignatura: Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria, incluyendo en este último bloque tanto la historia de la literatura como las lecturas obligatorias.
- La calificación de la materia pendiente será, según los casos antes indicados y teniendo en cuenta las observaciones realizadas:
 - Cuando se han hecho los dos exámenes parciales, la media de las calificaciones de ambos.
 - Cuando se ha hecho el examen global de la materia, la nota obtenida en este.
 - No obstante, y tal como se ha indicado en el apartado anterior, en caso de que se cumpla la condición A) pero no la condición B), la materia se considerará no superada y la calificación del alumno será 4.
- Los alumnos que no superen la materia pendiente en junio deberán presentarse a un único examen en la convocatoria extraordinaria. La estructura del mismo será similar a la del examen global de marzo o abril y para considerarlo superado se exigirán las mismas condiciones.

XIII. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Cada profesor sabrá qué alumnos suyos tienen pendiente la materia del curso anterior y les explicará qué deben hacer para recuperarla, según los criterios anteriormente señalados.

Trabjará estrechamente con el tutor y la familia para informarlo de su rendimiento de trabajo con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

Con el fin de facilitar la recuperación de las materias pendientes a los alumnos que no las superaron el curso anterior, el profesor que les imparta clase en el presente curso, hará el seguimiento de cada uno de ellos, proponiendo ejercicios, aclarando dudas, y señalando un ritmo de trabajo para alcanzar una evaluación positiva en el mes de mayo. Se tendrá muy en cuenta la realización de estos trabajos a lo largo del curso. El profesor seguirá la evolución del alumno y su aprovechamiento de la materia.

Todo el programa de refuerzos se incluye en el apartado anterior.

XIV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se establecen como criterios generales de calificación del departamento los que, a continuación, se especifican. Entre un **70% y un 90 % (dependiendo del nivel)** de las **calificaciones globales** de cada evaluación y del curso vendrá determinado por el **criterio común del área y sus contenidos conceptuales**, es decir, el conocimiento y uso adecuado del instrumental teórico de la asignatura objetivable por medio de pruebas escritas o exámenes. En este sentido, serán también tenidas en cuenta las capacidades del alumno en los siguientes aspectos: nivel de **utilización de la lengua** oral y escrita, manejo de los **técnicas y procedimientos** básicos, conocimiento de la **terminología** esencial correspondiente a este nivel de las disciplinas lingüística y literaria y **análisis de los textos o lecturas**. La valoración y calificación de dichos aspectos se realizará en cada pregunta del examen o en cada trabajo o ejercicio específicos.

El porcentaje restante **de la nota de cada evaluación** y del curso (aproximadamente, debido a la necesidad de usar cifras sin decimales), que oscila entre el 10 y el 25 %, vendrá determinado por la calificación de los **restantes criterios comunes de evaluación**: por una parte, notas de los **trabajos** orales y escritos, **puntualidad y pulcritud** en la ejecución de tareas, **calidad y originalidad** de las mismas, dominio aceptable para su nivel de las destrezas que requieren los textos orales planificados y **actitud** ante el trabajo, tanto individual, como en grupo, de manera especial, la **implicación** en la dinamización de las sesiones de clase, **no incurrir en abandono manifiesto** de alguna parte del programa, **disponer de los materiales necesarios** cuando se requieran y demostrar unas actitudes y comportamientos mínimamente aceptables y, por otra, la calificación de la prueba escrita sobre la obra de **lectura**, cuya valoración en porcentaje se especifica en los apartados relativos a cada curso o en la prueba misma de comprobación de lectura.

El necesario **redondeo** para consignar una calificación sin decimales seguirá el criterio más convencional al respecto: hasta las 4 décimas (0'1-0'4), se redondea hacia la nota inferior; **desde la quinta décima en adelante (0'5-0'9), se hace a la cifra superior**. Por ejemplo: 4'4 \Rightarrow 4; 4'5 \Rightarrow 5. No obstante, para el redondeo al alza, debe cumplirse el **requisito** de haber obtenido, al menos, **una valoración mínima de *suficiente* en los criterios complementarios de evaluación antes señalados que suponían (entre el 10 y el 25%)**.

Cada falta ortográfica (letras o tildes) **restará 0'10 puntos** de la calificación global que corresponda a cualquier prueba escrita o trabajo presentado, hasta un total de 1'5 puntos en 1º, 2º ESO, PMAR y FPB y 2 puntos en los restantes cursos. Se valorará la posible consideración de tipo de falta en lugar de cantidad a la hora de contabilizar los errores. **Otros aspectos de la corrección lingüística** (propiedad léxica, puntuación...) y la presentación general de los textos escritos se tendrán en consideración en la **calificación de cada pregunta**, dentro del límite máximo de esos 1'5 o 2 puntos. Se exige un nivel de legibilidad mínima para que el profesor pueda entender los textos redactados por los alumnos.

Por otro lado, la **nota final** de curso será la que se obtenga como resultado de la **nota media ponderada** (tiene en cuenta la evolución, la constancia y los criterios de evaluación señalados) de los tres trimestres, de modo que una trayectoria de trabajo regular a lo largo del curso se vea recompensada por medio de la calificación de acuerdo con las siguientes pautas:

1. Ponderación: para una valoración adecuada de la trayectoria del curso, se evitará, por norma general, que una posible media matemática de las tres calificaciones permita alcanzar el aprobado final a un alumno que tenga menos de un 4 en la tercera evaluación. Un retroceso significativo en la última parte del curso, deberá, pues, ser compensado en la recuperación global, previa a la evaluación final.. Además, independientemente de que la media matemática alcance o supere el 5, **no se podrá obtener una nota final de aprobado si una o más evaluaciones han sido calificadas con nota inferior al 3**. En este caso, el alumno también debe presentarse a la recuperación global.

2. Nota de la **recuperación**: en principio, no se calificará con una nota superior al **5** la calificación final de quien deba acudir al examen de recuperación, de modo que no pueda favorecer la media del curso del afectado en perjuicio del alumno constante y aplicado que ha rendido todo el curso. En casos excepcionales, puede considerarse la posibilidad de otorgar la calificación de **6**.

3. Alumnos que deseen optar a **mejorar nota final**: pueden presentarse a dicha prueba de recuperación global si tienen expectativas fundadas, fruto de un trabajo intenso de última hora, de que pueden mejorar su nivel. Para evitar decisiones precipitadas e irresponsables que atestiguan la experiencia, la calificación obtenida puede mejorar o perjudicar la nota del curso porque se realizará una **media entre la calificación final y la obtenida en el examen de recuperación (50% cada una)**, de modo que la trayectoria general del curso no resulte irrelevante.

Plan de **recuperación final / extraordinario**: la prueba de consiste en **un examen sobre todo el currículo del curso**. En él, habrá que dar cuenta también, si así se indica, de **los trabajos, ejercicios y actividades no realizados** satisfactoriamente en su momento o pendientes de entrega. La calificación de dicha evaluación será la obtenida en dicho examen, reservando el 10% de la misma a la valoración, si fuese el caso, de las actividades y trabajos entregados.

XV. PROCEDIMIENTOS PARA ACREDITAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS DE LOS CONTENIDOS PROGRESIVOS

Los profesores del departamento arbitrarán los procedimientos que consideren necesarios para comprobar que los alumnos van mejorando progresivamente. Pueden hacerlo a través de los controles, la recogida de trabajos, la observación en clase, o cualquier otro método que les sea útil a tal efecto. El procedimiento general de cada curso es, sobre todo, la prueba inicial.

Este Departamento no necesita, no obstante, a diferencia de otros, acreditar los conocimientos previos en materias optativas no cursadas con anterioridad por no darse el caso y tratarse esta asignatura de una materia común en todos los cursos.

XVI. EVALUACIÓN INICIAL.

Cada profesor, durante los primeros días de clase, hará con sus alumnos una evaluación inicial, con el fin de conocer el nivel de los mismos en los aspectos más relevantes de la materia: contenidos básicos del curso anterior que ya debería conocer, comprensión lecto-escritora correspondiente a su edad o nivel, calidad en la redacción de

sus escritos, grado de competencia en la comunicación oral, manejo de las reglas básicas de ortografía, etc.

Contará, además, con la información proporcionada por el departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y otros profesores, así como las aportaciones de la evaluación inicial, y de la proporcionada por padres y o tutores.

Basándose en esa información, cada profesor arbitrará las medidas oportunas en cada caso, como adaptaciones curriculares, medidas de refuerzo y apoyo, etc.

XVII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se tendrá en cuenta, desde el principio, la información necesaria sobre los alumnos que tengan necesidades especiales, tanto por las dificultades en su proceso de aprendizaje como por altas capacidades proporcionada por el departamento de Orientación, así como Jefatura de Estudios. En todos los casos, se estudiarán e implementarán los elementos necesarios para que todos puedan lograr la consecución de los objetivos del curso correspondiente. En estos casos, se realizarán las adaptaciones que se consideren más adecuadas a cada situación en lo que a tiempo, instrumentos y procedimientos de evaluación se refiere:

- Proporcionar tiempo adicional en las pruebas de evaluación escrita o reducir el número de preguntas a contestar
- Proporcionar indicaciones verbales individuales al alumno que le ayuden a interpretar adecuadamente el sentido de cada pregunta.
- Revisar de vez en cuando cómo va desarrollando la prueba y animarlo a responder a posibles preguntas que vaya marginando.
- Evaluar las pruebas primando los contenidos sobre la forma, la expresión y la corrección ortográfica.
- Ofertar la posibilidad de hacer exámenes orales, en caso de que resulten más adecuados a la necesidad que se plantea, o de que el alumno explique posteriormente los exámenes escritos realizados.

- Calificar aumentando el porcentaje de la nota atribuido a los criterios complementarios de evaluación establecidos para el nivel de que se trate en detrimento de los criterios comunes del área, siempre mayoritarios.
- Proponer distintos tipos de pruebas o modalidades de trabajos: oral, escrita o por ordenador (procesador de textos).
- Tener en cuenta si hay alumnos con necesidades específicas en el grupo a la hora de elegir y formular el tipo de preguntas que se van a incluir en la prueba: de verdadero/falso, frases para completar, elección múltiple (tipo test), esquemas, preguntas cortas, completar un esquema, definiciones, etc.
- Adaptar la presentación del texto y los aspectos formales de la prueba: destacar las palabras clave en el enunciado de las cuestiones, formular preguntas claras, concretas y concisas, apoyar visualmente las respuestas o el espacio para contestar (enumerando, encuadrando, mediante líneas,...), reducir el número de preguntas por página, introducir actividades de relacionar con apoyo visual, aumentar el tamaño de la letra, aumentar el interlineado, apoyar el examen escrito con gráficos o imágenes, etc.

Es obvio que se hará una selección de las medidas antes enumeradas en función del nivel educativo y las necesidades específicas de los alumnos que las requieran. De manera general, los apoyos visuales y respuestas guiadas con distintos métodos parecen más indicadas para los cursos más bajos y las explicaciones *ad hoc*, supervisión y flexibilización a la hora de corregir el examen con explicaciones del propio alumno las más indicadas para los mayores. Y, en el caso de deficiencias sensoriales (vista, oído), deberán adoptarse recursos materiales que puedan paliar los inconvenientes que estas puedan suponer para leer un texto de formato estándar o entender las instrucciones verbales habituales.

Por último, además de las actividades de ampliación y trabajos voluntarios que se proponen en cada nivel, se estimulará la participación de los alumnos de altas capacidades, de manera particular, en los programas de enriquecimiento instrumental que están en marcha en el centro, en particular el Club de Lectura y el Club de Letras.

Es importante recordar que entre la prueba ordinaria de junio y la extraordinaria posterior, en el mismo mes, los alumnos suspensos tendrán refuerzo, ayuda y toda la atención necesaria para que puedan superar la prueba extraordinaria.

XVIII. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En todos los cursos, se tratarán los temas transversales indicados en la LOMCE, y aquellos en los que el tutor, la dirección del IES o el departamento de Orientación, vayan indicando. Los manuales de cada curso, indican específicamente al profesor qué y cómo se pueden tratar en cada una de las unidades didácticas. Lo mismo sucede con las lecturas seleccionadas para cada uno de los cursos, con sus correspondientes debates, reflexiones y diálogos en clase.

Sin duda, educar para la paz, la igualdad, la salud, la sexualidad, el medio ambiente, el consumo, la seguridad vial, etc., son realidades que proponen una formación más completa, democrática, igualitaria y ética para el alumnado y, además, propician aprendizajes lingüísticos. Se priorizarán desde esta área, aprovechando para ello tanto el análisis como la producción de distintos tipos de texto, los siguientes temas transversales: educación moral y cívica, educación ambiental, educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos. Se pretende que los alumnos y alumnas detecten y critiquen los aspectos injustos de la realidad cotidiana, para construir formas de vida más justas y lograr que se respeten aquellas normas que constituyen la base de una sociedad justa y libre. También se tratará de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, rechazo a las desigualdades y discriminaciones, de conductas y lenguaje ofensivos o violentos, el respeto a la diversidad, la capacidad de diálogo y de participación social, desarrollando la autonomía y la autoafirmación, tanto individual como colectivamente, despertando el interés y el respeto por otras culturas y formas de vida.

XIX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Si bien, estas actividades pueden variar a medida que pasa el curso, podríamos hablar de las siguientes::

- Asistencia a charlas de autores de libros leídos por el alumnado .
- Uso de la sala de ordenadores para la resolución de una Webquest.
- Visitas guiadas a museos relacionados con la materia.
- Recorridos literarios ligados a un autor o a una obra.
- Participación en los actos del Día del Libro.

- Participación en el Día Mundial de la Poesía.
- Participación en concursos literarios, certámenes, etc.
- Asistencia a una exposición recitada con acompañamiento musical de la poesía a lo largo de los distintos períodos literarios.

XX. FOMENTO DE LA LECTURA.

La lectura es fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.

Como se ha señalado, en cada curso habrá una serie de libros de lectura obligatoria, pero también se les proporcionará a los alumnos una relación de libros adecuados a su edad e intereses.

El profesor valorará el interés por la lectura y podrá elevar la nota de los alumnos que lean otros libros voluntariamente, previa comprobación de las lecturas.

El Departamento, como todos los años, colabora activamente con las actividades programadas por el Club de Lectura del IES, así como otras diseñadas por la Biblioteca y fomentará la participación en el novedoso Club de Letras que acaba de organizarse.

XXI. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

En toda práctica docente, uno de los aspectos que hay que evaluar, es, sin duda, la manera en que los docentes desarrollan su labor. Esto se realizará con sistemas como:

1. Reflexión del docente sobre la consecución de objetivos, métodos, idoneidad de los medios empleados en cada curso concreto.
2. Aportaciones de los miembros del Departamento didáctico sobre la marcha del curso en diversos aspectos, basándose en los resultados académicos obtenidos.
3. Sugerencias y aportaciones del departamento de Orientación, profesorado de apoyo y otros docentes, así como de Jefatura de Estudios, sobre el rendimiento de los alumnos.

4. Estudio comparativo de los resultados obtenidos por un alumno determinado en otras asignaturas del mismo ámbito, por ejemplo: Lengua Gallega, Inglés, Francés, Latín, etc.

5. Cada profesor, en su caso, con el apoyo del Jefe de Departamento, analizará su labor docente para mejorarla cada día a fin de contribuir a una mejor calidad de la enseñanza.

6. La memoria de fin de curso servirá también para analizar los aspectos señalados anteriormente y para introducir las mejoras necesarias en el curso posterior.

En las reuniones periódicas del Departamento, se podrán exponer y sugerir las mejoras que sean necesarias para el buen funcionamiento de la docencia de la materia. Por ejemplo, se podrían cambiar algunas lecturas previamente seleccionadas como obligatorias, se podría revisar o concretar algún criterio para recuperación de asignaturas, etc.

La evaluación afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, y se evalúan los objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la Programación. Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia Programación podría presentar tres momentos diferenciados:

1. La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado las unidades de Programación con todos los elementos curriculares prescriptivos incluidos.

2. A continuación, la reorientación continua derivada de la aplicación en el aula de la Programación Didáctica. El docente, en coordinación con el equipo didáctico, analizará la adecuación de la Programación al contexto específico del grupo-clase. A partir de dicho análisis se establecerán las medidas de mejora que se consideren oportunas.

3. Por último, tras la aplicación total de la Programación, cuando se tenga una mejor perspectiva, se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

La conjunción de las tres fases genera suficiente información fiable y válida para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan, si fuese neces-

rio, reconducir y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha. Los ítems que permitan valorar cuantitativamente dichos juicios pueden ser los siguientes:

OBJETIVOS	VALORACIÓN
1. Se han organizado y secuenciado los estándares de aprendizaje evaluables en relación a las distintas unidades de programación.	
2. Se han determinado indicadores de logro vinculados a los estándares de aprendizaje.	
3. Se han determinado los estándares de aprendizaje imprescindibles	
4. Se han asociado los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación e indicadores de logro.	
5. Se ha diseñado la evaluación inicial y se han definido las consecuencias de los resultados.	
6. Se han tenido en cuenta con el grupo específico de alumnos medidas generales de intervención educativa.	
7. Se han contemplado las medidas específicas de intervención educativa propuestas para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.	
8. Se ha realizado adaptación curricular significativa de áreas o materias a los alumnos que tuvieran autorizada dicha medida específica extraordinaria.	
9. Se ha realizado aceleración parcial de áreas o materias a los alumnos que tuvieran autorizada dicha medida específica extraordinaria.	
10. Se han definido medidas de apoyo, refuerzo, ampliación al alumnado vinculados a los estándares de aprendizaje.	
11. Se ha evaluado la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación propuestos al alumnado.	
12. Se presentan desde el área estrategias para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
13. Consideración de medidas para incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
14. Se aplica la metodología didáctica acordada en el equipo didáctico a nivel de organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, etc.	
15. Vinculación de las unidades de programación con situaciones reales, significativas, funcionales y motivantes para el alumnado.	
16. Se identifica en cada instrumento de evaluación su vinculación con los estándares de aprendizaje.	
17. Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados.	
18. Los estándares imprescindibles están identificados en diferentes unidades de programación e instrumentos de evaluación diversos.	
19. Información a las familias y al alumnado del centro: estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y estándares imprescindibles.	
20. Análisis de resultados de las evaluaciones individualizadas de 4º ESO y 2º de Bachillerato.	
21. Coordinación entre el equipo didáctico y de este con el tutor.	
22. Coordinación del profesorado a nivel vertical: otros cursos y etapas.	
23. Tratamiento preciso de los temas transversales en las diferentes unidades de la programación.	
24. Actividades extraescolares complementarias: cantidad adecuada, calidad y grado de incidencia en la formación integral del alumno.	

ANEXO: RELACIÓN DE LECTURAS OBLIGATORIAS

LECTURAS OBLIGATORIAS				
Eval.	Autor	Título	Editorial	Nº biblioteca
1º ESO				
1ª	Fernando Almena	<i>Los pieles rojas no quieren hacer el indio</i>	Bruño	20
2ª	Marisol Ortiz de Zárate	<i>La canción de Shao Li</i>	Casals	1 Dpto
3ª	Roald Dahl	<i>Boy</i>	Alfaguara	12
2º ESO				
1ª	Ovidio	<i>Metamorfosis</i>	Clásicos Adaptados	
2ª	Miguel Delibes	<i>El camino</i>	Destino	
3ª	Alejandro Casona	<i>La dama del alba</i>	Vicens Vives	4
3º ESO				
1ª	Laura Gallego	<i>Finis mundi</i>	SM	15*
2ª	Marisol Ortiz de Zárate	<i>La fabuladora</i>	Casals	1 Dpto
3ª	Anónimo	<i>Lazarillo de Tormes</i>	Vicens-Vives	34
4º ESO				
Orden lectura diferente en cada grupo	Ramón J. Sender	<i>Requiem por un campesino español</i>	Destino	8
	Fernando Lalana	<i>La tuneladora</i>	Casals	7
	Miguel Mihura	<i>Melocotón en almíbar</i>	Austral	14
1º BACHILLERATO				
1ª	Don Juan Manuel Fernando de Rojas Jorge Manrique	<i>El conde Lucanor</i> (selección) <i>La Celestina</i> <i>Coplas a la muerte de su padre</i>	Vicens-Vives Vicens-Vives Varias	20 21 2
2ª	Miguel de Cervantes	<i>El Quijote</i> (selección)	Varias	24
3ª	Duque de Rivas	<i>Don Álvaro o la fuerza del sino</i>	Varias	2*
2º BACHILLERATO				

1ª	Almudena Grandes	<i>El lector de Julio Verne</i>	Tusquets	6
2ª	Federico García Lorca	<i>Romancero gitano</i>	Austral	5
	Antonio Buero Vallejo	<i>La Fundación</i>	Austral	5
3ª	Gabriel García Márquez	<i>Crónica de una muerte anunciada</i>	Seix -Barral	6

NOTAS:

1. La relación de lecturas es orientativa, especialmente en algunos cursos, por lo que podrá sufrir alteraciones progresivamente a lo largo del curso en función, no solo del nivel y evolución del alumnado, sino del desarrollo de las circunstancias académicas. De modo que el alumno debe estar atento a las indicaciones de su profesor al respecto antes de proceder a la adquisición o lectura de cada obra.

2. Las lecturas complementarias de cada tema o, incluso, del género lírico en el caso de 3º ESO, se irán indicando en su momento.